

EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NÚM. 68

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL. 11, principal.—MADRID

Jueves 8 Junio 1893

POR LA IDEA

EL DESAHUCIO

Ayer se presentó el juzgado en el palacio que fué de los duques de Santofía. Requerida la duquesa viuda para que desocupase aquella mansión, que no le pertenecía, tuvo que acceder a la demanda, y la antigua señora de la espléndida morada la abandonó para siempre, refugiándose en el Hotel de Rusia...

Es el epilogo, bastante repetido, del eterno drama escrito en muchos actos, en prosa vil y titulado *El Dinero*. Como la salud, los cuartos huyen de los que abusan de ellos. Aunque en el caso presente, la ruina de la viuda de Manzanedo ha tenido otro origen.

La señora en cuestión entró a pleitar millonaria, y ha encontrado, antes que los fallos judiciales, la ruina total de su fortuna inmensa. Así se explica que aquí todos temblamos ante la idea de un pleito. La demanda nos aterra como una amenaza de muerte, y apartamos los ojos del papel sellado con el espanto que experimentan los niños al ver la hoja de una espada desnuda.

Un pleito es una batalla entre curiales, y el terreno donde la batalla se libra está formado con las espaldas de los litigantes. Sea de quien sea la victoria, el terreno donde la lucha se efectúa queda hecho una lástima...

Pero, en fin, todo esto no viene al caso. Nosotros hablamos del desahucio de la duquesa con nuestra cuenta y razón. Por el mismo, prescindiendo de circunloquios, diremos lo que el acto judicial realizado ayer nos ha sugerido.

¿Por qué han puesto en la calle a la duquesa? Porque la casa no era suya. Muy bien. De modo que el amo de una casa, cuando el que la habita no tiene derecho a ella, o pide que la pague o planta al inquilino bonitamente en el arroyo. La cosa es justa.

Es el caso que nosotros conocemos a una señora, la cual habita un palacio que no es suyo. No paga el alquiler de la finca; por el contrario, cobra y cobra mucho por el honor de vivir gratis en la casa grande y lujosa.

Si el dueño de ese palacio es el pueblo español, el mismo pueblo debe disponer de él. Pero hay resistencia pasiva por parte de la inquilina; el Juzgado no se atreverá tampoco a conminar a la señora para que se vaya al hotel de Rusia, como la duquesa de Santofía, o al hotel de Viena o a otro cualquier hotel.

A nosotros ahora, tan metidos en las economías, nos conviene verlo todo. Ese gran palacio nos cuesta mucho dinero y no nos produce, por lo tanto, más que disgustos. Emplear tantos millones y una finca tan hermosa en provecho de una dama que, probablemente, ni agradecerá el uso de ella, es un proceder que, si no es absurdo, es al menos inhumano.

Bueno. Que tenga el Gobierno toda la energía que quiera con los diputados discolos, y si es necesario, aplíquese las correcciones disciplinarias que le parezca, pero por amor de Dios no nos atribuya *El Imparcial* propósitos que no abrigamos.

EL 1.º DE JULIO

Hay que cambiar las fechas. Aquel 1.º de Mayo que tanto había llegado a preocupar a los Gobiernos y a la sociedad, va a resultar un día de Carnaval al lado del 1.º que se avecina.

La Coruña está dispuesta, según noticias que comunica a nuestro colega *El País* su corresponsal, a resistir a todo trance la supresión de su capitania, haciendo un cierre general de tiendas y de bolsillo, borrándose, como quien dice, del mapa, para que el Gobierno sepa que con sus desatentadas reformas ha conseguido lo que no pudo obtener aquellas formidables invasiones contra la independencia e integridad del territorio nacional.

La región gallega será un girón del suelo patrio. Burgos, que también se cree lastimado por las reformas del general López Domínguez, no sabemos a dónde llegará. Por de pronto proyecta una imponente manifestación, que podría convertirse en otra cosa fácilmente, ya que la tenacidad del Gobierno parece sistemáticamente preconcebida y calculada para producir trastornos y disturbios.

Navarra activa y digna siempre, con-

tinúa en la misma efervescencia. Cataluña protestará de la inconsideración e injusticia con que ha sido tratado por el soberbio castellano de Boecillo, señor hoy de vidas... y haciendas.

Las demás que se juzguen ofendidas o lastimadas, no se quedarán atrás. Y para colmo de esta gran huelga nacional que no se prepara el Gobierno, cerrarán sus despachos los ultrajados farmacéuticos, a quienes tendrán que seguir forzosamente, una tras otra, todas las clases sociales, hasta ver convertido al país en un cementerio.

¿Antes ciegos que tal veas! Ya no sabemos si maldecir ó compadecer a estos desgraciados Gobiernos.

Por un lado, nos parece demasiada temeridad declararse en hostilidad con el pueblo, obligándole a pasar por las horcas caudinas ó a rebelarse; mas considerando, por otro, que la ilustración y cultura de estas gentes no permite sospechar que lo hagan sin plena conciencia, tenemos que inclinarnos a esta dolorosa solución y maldecir con toda nuestra alma su malhadada empresa, causa de tantos sinsabores y disgustos.

El 1.º de Julio, si la Providencia no se encarga de cambiar la faz de nuestros destinos, será memorable en la historia.

Dios tenga misericordia de los que nos provocan y empujan a tales desastres.

Vamos a evitarlos a todo riesgo. Vale más morir en las calles ó en los campos que perecer de hambre y de miseria en un rincón de nuestros hogares.

TIJERETAZOS

Los conjurados de la mayoría, después de parodiarse el coro de *Adriana Angot*, han desaparecido por el foro.

Sobre ese montón de inoportunidades sopla una ráfaga de miedo, y en vez de acudir al conciliábulo respectivo, fraguado para derribar a Gamazo, fueron a ocupar sus escaños detrás del Gobierno.

Hay que hacer una excepción, sin embargo. Entre esos mansos y apacibles fisionomistas que quisieron hacer el papel de leones, desde unos pobres borregos, quedan tres hombres de corazon:

Los Sres. Parra, Gasca y Prieto. A cada cual lo suyo.

El Imparcial dice que los republicanos auxiliados al espíritu de rebeldía que se observa en las huestes ministeriales. Este descubrimiento, verdaderamente prodigioso, dá ocasión al colega para escribir comentarios al tenor siguiente:

«Frente a esos manejos, cuyo fin ni siquiera se disimula, no debe haber de parte de los liberales sino energía, energía y energía. La pide el interés de la nación, la pide el interés de partido, la pide el sentido común. Energía para sostener los proyectos, energía para contener las disidencias, energía para discutir, energía para tener las Cortes abiertas cuanto tiempo sea necesario.»

Bueno. Que tenga el Gobierno toda la energía que quiera con los diputados discolos, y si es necesario, aplíquese las correcciones disciplinarias que le parezca, pero por amor de Dios no nos atribuya *El Imparcial* propósitos que no abrigamos.

Las disputas de esa gentecilla, las oímos nosotros como quien oye llover.

Más sobre el mismo tema:

«Dícese que la razón principal que los republicanos tienen para no volver al Parlamento es la de facilitar con su abstención el choque de los dos partidos monárquicos, para que ambos queden hechos pedazos; el liberal, por no cumplir sus compromisos; el conservador, por desahucio de su carácter gubernamental para impedir a aquél que los cumpla. Preciso será convenir en que desde el campo de la coalición el punto de vista está bien tomado. Mas las consecuencias no serán las que los republicanos esperan con tal de que el Ministerio liberal mantenga la entereza que ayer expresaba en sus frases el Sr. Sagasta.»

Allá veremos.

Por lo pronto, aconsejamos a *El Imparcial* que no conceda gran autoridad a las declaraciones del jefe del Gobierno.

Porque en la entereza de Sagasta y en palabras de mujer no hay que creer.

La situación actual pintada por *El Nuevo Herald*:

«No tenemos la pretensión ni el prurito de la profecía. Pero, en fin, no estamos descontentos de haber sido los primeros en proclamar la incapacidad del Sr. Sagasta y en pedir su jubilación.»

Lo que pareciera enormidad va resultando exigencia natural de los hechos.

El Sr. Sagasta no puede ya ni con la bula, y la mayoría no puede a su vez con el Sr. Sagasta, representante de toda esta gran traiposada, en que va quedando roto y en sangrientos pedazos el viejo partido liberal.»

No es lo malo que queda roto y maltrecho el partido liberal, sino que el país se encuentra aún en peor estado.

Pues además de roto y maltrecho se va quedando sin una peseta.

Haos ya varios días que *La Unión Católica* nos recomienda la lectura de cierto libelo, es-

crito contra uno de los dignísimos diputados de la minoría republicana.

Y no contento con esto, en su número de ayer el citado colega nos indica el precio del libelo en cuestión, y las señas del establecimiento tipográfico donde se imprime.

¿Es que *La Unión Católica* está encargada de la propaganda, y quiere adquirir lectores? Pues llame a otra puerta el piadoso diario, porque nosotros nunca leamos escritos calumniosos ni contribuyamos a fomentar la calumnia.

Por algo no somos mestizos.

EL VOTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Nada tan interesante ahora como las cuestiones económicas. La crisis hondísima que los intereses nacionales sufren requiere remedios eficaces, energícos y pronto. Tenemos la triste persuasión de que la monarquía no resolverá el árido problema que amaga contra España golpes mortales de necesidad.

Pero para que se vea cómo prescindimos de nuestras opiniones políticas al discutir estos asuntos, cedemos la palabra a los industriales, a los comerciantes, a los productores.

Ellos exponerán sus quejas y ellos apuntarán sus remedios. Por estas columnas desfilarán los contribuyentes que nos concedan el honor y el servicio de su inteligente colaboración.

Aquí hablan los diputados y manglean los otros diputados los chicos, los provinciales, y hacen mangas y capirotos los ediles, y nunca se escucha al que paga, al infeliz que contribuye a las cargas tremendas del país, y vive alajado de los círculos donde los andares tienen patente de corso y libertad de piratería.

Nosotros publicaremos opiniones de comerciantes, de industriales, de productores, sin comentarlas. En esta sección se proscriba la política.

Aquí no votan más que los intereses materiales de la nación, sin que para nada intervenga en este asunto la razón de partido.

Creemos de este modo contribuir al estudio de los males mayores que afligen a nuestra querida España, y que, como en breves la sección, para lo cual contamos con algunos trabajos que son exclusivos y momentáneamente prácticos. Con pocas palabras y muchos hechos.

He aquí una de algunas de las artículos que iremos publicando.

Vinos franceses y españoles, por D. Ramiro García Suárez.

Las harinas, por el Sr. Monares.

La venta de vinos en Madrid, por D. Pedro Niembro.

Los cafés, por D. Ricardo Jariza Suárez.

PARENTESIS

LA ESPOSA DEL MARINO

Quando la señora de Kerlor besó a su tía, y, pretextando cansancio, subió precipitadamente a su habitación, acababan de dar las once.

Al fin estaba sola, y sacó de su seno la carta de Marcelo, que parecía hacerle el efecto de una quemadura.

«¿Qué carta! Hubiera deseado ignorar siempre su contenido, y, sin embargo, se dispuso a releerla. Era una verdad incontestable: Marcelo la amaba, no tenía miedo de escribirle, y esta confesión, que la indignaba, la inundaba al mismo tiempo de una maliciosa alegría.

«¿Qué le respondería? ¿Cómo? ¿Dejar de ser honrada! ¿Se había atrevido él a esperar esto! Al pensarlo, se sentía indignada. Pero de repente, presa de la desesperación, estrujando nerviosamente la carta, se dejaba caer sobre un asiento, quebrantada, con la cabeza entre sus manos, y sacudido el cuerpo por violentos sollozos.

Y es que por mucho que se rebalsaba y frata de luchar contra su corazón, se sentía vencida. ¡Haber procurado por tanto tiempo engañarse a sí misma, perseguirse de que no le amaba! Estos repetidos combates habían agotado su energía, ya no era bastante fuerte para continuar resistiendo.

«Si a lo menos su marido hubiera estado allí, se hubiera sentido ella más segura contra el peligro, mejor defendida contra la falta. Pero ¡ajá! su marido estaba lejos. El Sr. de Kerlor, capitán de fragata, mandaba un transporte de vela que se dirigía hacia la Guyana. ¡Ni un solo apoyo! Estaba completamente sola, casi viuda...»

¡Ajá! ¿Por qué volvió a encontrarse repentinamente con Marcelo de Antigüed, ese joven en cuya intimidad la habían criado en otro tiempo, hasta el punto de haberse cambiado los primeros juramentos de amor, que dejaban tan indelibles trazos en el corazón?

Verdad es que la señora de Kerlor creía completamente olvidados estos juramentos infantiles, puesto que se había casado con otro que no era Marcelo. Este, además, había salido de Saint Cyr destinado a infantería de marina, había partido a Ultramar a expediciones lejanas.

Pero ¡ah! aquí como la casualidad los había aproximado otra vez. La señora de Kerlor, en ausencia de su marido, vivía en una pequeña quinta cerca de Tolón, en compañía de la señora Colart, su tía, única persona que le quedaba de su familia, y él, Marcelo, de regreso de las colonias, se hallaba ahora de guarnición en la misma ciudad, se habían vuelto a ver, habían hablado del pasado... y hoy Marcelo de Antigüed hablaba en nombre de aquel antiguo amor, que ella misma había sentido renacer bruscamente en su corazón.

«¿De dónde sacar valor para rechazarlo? Su frente ardía, y todo su cuerpo se estremecía de fiebre.

De repente, abrió la ventana y se asomó.

La noche estaba negra y sombría. Ni una estrella en el cielo, ni un soplo en el espacio; la naturaleza inmóvil, sin respiración y sepultada en tinieblas opacas, parecía muerta. Sin embargo, un ruido único se oía; la eterna lamentación del mar sobre la playa, como un suspiro exhalado del fondo de un abismo.

Y Juana, con ese gesto instintivo de los que buscan un consuelo, una esperanza, dirige en vano sus miradas al alto, hacia el firmamento, llenos de lágrimas los ojos.

El cielo sombrío, en el que no se veía elati-

dad alguna, no era más que un montón de nubes, y por doquiera dejábase sentir la siniestra amenaza de la tempestad.

Juana permanecía, sin embargo, en la ventana. Desde el jardín subían los fuertes olores de geranios y h. hidropops, que acababan por enervarla y entorpecer su cabeza ardiente.

Si, aquella noche cargada de amenazas de tempestad y llena de malos perfumes, era la fiel imagen de su corazón herido de apasionado amor y saturado de pesados ensueños. Y allá, a lo lejos, el incesante quejido del mar era como el eco de sus suspiros y repetidos sollozos. Se ahogaba con el llanto. Suelto el corsé, desahogada el pecho y fatigosa, en vano buscaba en la atmósfera tranquila y pesada. Y el venenoso hálito de las flores que aspiraba con fuerza la entorpecía cada vez más, y adormecían todo su ser con un sueño lleno de extraña embriaguez. Ya no pensaba, no razonaba, no ensayaba lucha alguna contra su pasión; la que, perdida la cabeza, se entregaba por completo.

«¡Si, ella también lo amaba! ¿A qué pensar en otra cosa? ¡Parecía que circulaban por sus venas torrentes de sangre nueva que le abrasaban en delicioso fuego. Y ahora le llamaba, le quería a su lado! ¡Ah, fuera todo escrípulo! ¡Disfrutaría su hora de embriaguez! Después... después, ¿qué importa? ¡Había amado.

III

Toma febrilmente una pluma y papel, y empieza a escribir unas cuantas líneas de su respuesta.

En el mismo momento, un formidable relámpago desgarró las nubes en toda la extensión del cielo; las casas, los árboles y allá en el fondo de la mar, aparecieron un instante envueltos en fulgurante luz. Juana se detiene, estremeciéndose. ¡Ah, la tempestad invade los dominios de lo alto como los de su corazón! ¡Pues bien, si, que todo perezca, que todo caiga al soplo de la tempestad! También en su alma lo ha arrancado y destruido todo el soplo de la pasión.

En efecto, una violenta ráfaga se desencadenaba en los aires; repetente el trueno con siniestros estampidos. A cada relámpago, se arrojaba al mar fulgurante y blanqueado por la espuma. Y Juana se precipita de nuevo a la ventana. Sus ojos lanzan llamas, su corazón estalla en brotes de alegría, y a través del espejo, los vidrios de las ventanas y las rocas gimiendo bajo el furioso ataque de las embriagueces olas.

Pero de súbito, una horrible visión atraviesa su cerebro.

Allá, a lo lejos, al otro lado del siniestro horizonte, se le representa un buque perdido en medio del huracán, y que parece luchar en la suprema agitación.

Silban lúgubramente las cuerdas, dispersadas por el viento bajo el cielo lívido, los mástiles cruje y se rompen, toda la nave gime combatida por olas como montañas. Estas la envuelven, se la tragan por instantes, la lanzan contra las nubes que caen como el agua, huyendo en negras columnas, y dejando caer destrozado en horizontes abismos. Y en pie, sobre un banco, con uniforme de gala como en una solemnidad, el comandante del buque, el Sr. de Kerlor se yergue tranquilo, entregando órdenes. Al viento que silba, al trueno que rujía, al mar que con furia reclama su presa, opone su habilidad, su sangre fría, su valor, su voluntad, su ciencia.

Sin embargo, la tempestad aumenta siempre; un golpe de mar arrebató el timón; destrozó los botes, y abre en el caso una vía poderosa de agua. Los aterrados pasajeros, las tropas entorpecidas, no reconocen ya la disciplina, estorban las maniobras, impiden los esfuerzos de los valientes marinos, y fuerza es detener también los presos que han roto sus cadenas. Pero, a despecho de todo, su valor y energía, el capitán continúa en su puesto, sin que la menor emoción se traduzca en su severa faz, al gozillo solamente. ¡Ah! qué hermoso está así, con la cabeza alta, el gesto imperioso, desafiando con orgullo la ira de los elementos. Ni un momento de decaimiento, ni un minuto de miedo; cumplirá su deber, hasta el fin, es necesario que asegure la salvación de su buque.

Juana permanecía inmóvil, abiertos los ojos, llena de espanto ante el terrible espectáculo que su atinada cerebro le presentaba.

Después, repentinamente yergue ella también su frente de un modo soberbio... ¡Qué! ¡Mientras su marido está en el mar, en medio, quizás, de una lucha grandiosa; mientras que, gracias a su voluntad superior, obtiene sobre la tempestad una victoria imposible, ella ¡ja! miserable sin energía, sin vergüenza, por causa de una pequeña tormenta de su corazón, navega en arribada, y va a permitir que perezoan su honradez y la fidelidad jurada al esposo ante Dios! No, no hará tal cosa; ella no es cobarde; luchará también, conseguirá sobre sí misma la victoria necesaria. ¡Ah, su marido le da el ejemplo; ella será su digna esposa! Quizás saque él su energía del amor que la profesa; ¡pues bien! ella misma, pensando en él, hallará también la fuerza necesaria.

IV

Entonces, resuelta, cierra la ventana y vuelve a su escritorio. Rompe la primera carta y empieza otra que redacta con pulso firme y tranquilo. Es su respuesta a Marcelo, una respuesta de mujer honrada que quiere hacerse respetar.

Y mientras escribe, va calmándose poco a poco la tempestad, y paulatinamente acercándose el alba. Lavado el cielo por la lluvia, va mostrándose de un brillante azul interrumpido en Oriente por delicados tintes rosados, verdes y dorados superpuestos. El follaje húmedo aún centellea, los ridos despiertanse gozosos, juegan las flores con la brisa.

La señora de Kerlor ha terminado su carta; lanza una mirada de gratitud a aquella hermosa mañana primaveral, que respaldada, y abre de par en par la ventana.

Una deliciosa brisa baña su frente y sus labios, y acaba de calmar su fiebre; allá en el fondo, bajo la sonrisa de la aurora, cálidas dócilmente el mar, ilumina su caprichosa curvas doradas, presenta en su superficie cambiantes reflejos con tonos finos de acuarela.

Y Juana, al par que la naturaleza, siente revivir con vida nueva, vida en la que todo es azul, alegría, cultura y serenidad.

LEÓN MICHAUD.

ECOS POLÍTICOS

A morir

La situación del Gobierno fusionista, que para desgracia de los españoles se halla al frente de nuestra nación, continúa siendo tan

angustiosa y grave como en los días anteriores.

Las cuestiones que motivaron el 11 político en que se halla el Gabinete continúan sin solución; las disidencias entre los ministros son cada vez más marcadas; la actitud de protesta de la mayoría, muy enérgica; la oposición de los conservadores, rudísima; la aprobación de los presupuestos imposible, y por consiguiente, es un hecho—puede decirse ya consumado—el fracaso del Gabinete de altura y la muerte del partido liberal.

El 11 político, sin embargo, se ha despejado algo.

Los consejeros del trono, animados por el instinto de conservación, contra viento y marea y sin tener en cuenta los invencibles obstáculos que le rodean y sin meditar que van a una muerte segura, se han decidido a morir luchando, prefiriendo este género de muerte, hasta cierto punto ridícula, a la oscura y miserable de una retirada.

Claro es que esta lucha no es grandiosa ni patriótica, sino bufa en todos sus aspectos, y ha de resultar más perjudicial al Gobierno porque vendrá a poner de manifiesto su inmensa pequenez.

La actitud arrogante del Sr. Sagasta, al ponerse lleno de cólera enfrente del país, de la mayoría y de los conservadores, y al no querer confesar por la inexplicable ceguera que le acompaña, sus errores y desatinos, es altamente ridícula.

No debe empero esta actitud despertar la indignación de nadie, porque el espectáculo que va a ofrecernos el Sr. Sagasta es el que pudiera darnos un *insensato*, y resultará muy divertido. El Sr. Sagasta, como D. Quijote cuando luchaba contra los molinos, se ha armado a caballo contra los molinos, se ha armado a caballo. Detrás de él, y como *Sancho Panza*, aunque con menos sentido que el célebre escudero de la Mancha, se hallan formados y dispuestos a entrar en batalla los ministros. Un Gobierno así no puede inspirar más que lástima.

El Gabinete de altura ha decidido ir a buscar la muerte en la lucha.

Nos parece bien que vaya.

Solo diremos una cosa. Cuando los gladiadores iban a la pelea se les despedía aclamando y aplaudiendo; al Gobierno actual, al ir a morir, para que nada falte en la pantomima monárquica, le saludamos enviándole todo los silbidos de toda la nación.

La declaración de guerra

La acordó el Gobierno en el Consejo que celebró anoche en el Congreso con el pretexto de ponerse de acuerdo para el día hoy.

El Sr. Montero Ríos planteó la cuestión en los términos siguientes: ¿se transigía con las reformas de Gracia y Justicia, Guerra ó Hacienda, ó había que renunciar a que las Cortes aprobasen los presupuestos.

El Sr. Gamazo, apenas oyó al Sr. Montero Ríos, dijo que para el partido liberal eran cuestión de honor los presupuestos, y que debía irse decididamente a la lucha.

En el Consejo se discutió esta solución, y hemos de consignar que algunos ministros la combatieron rudemente y con verdadera saña; pero el Sr. Sagasta decidió el pleito a favor del Sr. Gamazo, y se acordó dar la batalla a las oposiciones y a los ministerios que se hicieran reos de la excomunicación del jefe.

Al concluir el Consejo, el Sr. Sagasta hizo pública la declaración de guerra al contestar a los periodistas:

«El Gobierno—dijo—va a la aprobación de los presupuestos con decisión y apelando a todos los recursos que la otorga el reglamento de las Cámaras.

«Si a pesar de esto llegase la época en que debían reunirse las Cortes, las actuales por autorización, y haciendo uso del Gobierno de lo que le concede el art. 31 de éstos, plantearé por decreto las reformas que por obstrucción de las oposiciones no hubieran sido aprobadas por las Cámaras.

«Yo—añadió—no he de presidir ningún Gobierno que no presente los presupuestos nivelados.

La política de anoche

Los diputados de Puerto Rico que quedaron anoche reunidos en una de las secciones del Congreso al cerrar nuestro número, visitaron anoche al ministro de Ultramar para entregarle la siguiente protesta:

«Los diputados por Puerto Rico, entendiendo que el proyecto presentado a las Cortes por el Sr. ministro de Ultramar, relativo al gobierno y administración de Cuba y Puerto Rico, se aparta en algunos puntos de los principios establecidos por el partido incondicionalmente español de la segunda de dichas islas, y de las especiales condiciones de la vida política del país, y entendiendo también que estas condiciones son muy distintas de las de Cuba, ruegan al Sr. ministro de Ultramar:

Primero. Que el proyecto referido se divida en dos, redactado o separadamente lo que concierne a cada una de las islas.

Segundo. Que en el articulado del proyecto se especifique todo el alcance de la reforma.

La comisión fué recibida por el Sr. Maura en el despacho de ministros del Congreso, y salió complacida de la entrevista.

Los diputados de la mayoría que forman la conjura acordaron anoche reunirse a comer el domingo próximo a las ocho en el hotel de Rusia.

Dícese que serán muchos los que concurrirán al banquete.

¿Y que todo lo han de hacer comiendo estos monárquicos!

La minoría carlista, en una reunión celebrada anoche, acordó plantear en el Congreso un debate político sobre todas las cuestiones que hoy entorpecen la marcha desahucada del actual Gobierno.

Al efecto, el Sr. Molla interpellará al Sr. Sagasta, y en la interpellación tomarán parte otros oradores de las minorías.

El marqués de Vadillo hará también una pregunta para saber la actitud en que se encuentra el subsecretario de la presidencia con respecto a los proyectos del ministro de Ultramar.

Contra el ministro de la Guerra

La Comisión encargada de hablar con el Gobierno acerca de las capitulaciones generales ha acordado convocar a sus compañeros para las diez de la noche de hoy, a fin de darles cuenta de sus gestiones y acordar lo procedente.

Porque, según parece, en la reunión de esta noche se redactará una proposición incidental que se presentará a la Cámara, y la cual implicará un voto de censura para el ministro de la Guerra.

Con el Sr. Cánovas almorzaron ayer en la Huerta los generales Martínez Campos, Azcoz y Pavia.

Los comensales consideraron inadmisibles lo que propone el ministro de la Guerra, y convinieron en hacer guerra sin cuartel al Sr. López Domínguez, y defender lo solicitado por el Sr. Azcoz.

Para tratar de la interrelación que sobre las reformas de Guerra tiene anunciada el general Sánchez Bregua conferenciaron ayer los señores marqués de la Habana, Sagasta y López Domínguez.

Los conferenciados convinieron en que no debía aceptarse en la alta Cámara una discusión que pueda ser de trascendencia, si además del iniciador interviene en ella, como seguramente interviendrán, entre otros, los Sres. Azcoz y Pavia.

Para rebuirla invocarán la ley de relaciones entre ambos Cuerpos, y dirán que estando pendiente en el Congreso el debate militar iniciado con la interrelación del Sr. Sánchez Mira, no debe el otro Cuerpo Colegislador sostener un debate idéntico sin que haya terminado el primero.

El general López Domínguez no ha señalado aún día al Sr. Sánchez Bregua para que pueda explicar su interrelación.

El día de hoy Como todos los jueves, los ministros se reunieron hoy bajo la presidencia de la regente, y celebraron Consejo, y como todos los jueves, éste careció de importancia.

El Sr. Sagasta se limitó a dar cuenta de la política interior, ocupándose de los trabajos parlamentarios, y de la actitud de la minoría conservadora y de las precauciones sanitarias.

Del exterior, habló de la situación de Francia y Alemania, donde los preparativos para las próximas elecciones generales son grandes.

El Sr. Montero Ríos puso a la firma varios decretos de su departamento, entre los que recordamos algunos indultos de penas leves, el traslado de los jueces de Fraga y Lugo, y el nombramiento de un canónigo en Burgos, y el de chantre de la catedral de Palencia a favor de un canónigo de León.

Y terminó el Consejo. Al salir, los ministros se encontraron con los periodistas, a los que facilitaron las notas que anteceden.

Uno de nuestros compañeros de la prensa se acercó al Sr. Sagasta y le preguntó en confianza qué actitud pensaba adoptar contra la mayoría que se le había sublevado.

El presidente del Consejo trató primero de desmentir la especie, pero insistiendo nuestro compañero, le dijo:

—¿Usted nunca ha tenido algún choque con su director?

—Sí.

—¿Pues, eso me ha pasado a mí con la mayoría? Y se marchó el Sr. Sagasta a la puerta del Palacio donde, por cierto, no habían llegado aún todos los coches ministeriales.

Y como el Sr. Maura ofreciera al suyo al Presidente y éste parecía vacilar, le dijo el ministro de Ultramar: «Suba usted sin miedo, que después de arreglar una crisis, no pensamos en hacer otra», y se fueron juntos los Sres. Sagasta, Gamsz, González y Maura.

El Sr. Morat aprovechó el carruaje del ministro de Marina.

El Sr. Montero Ríos se fué solo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Vapor correo Aden 7.—Hoy miércoles ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica.

Otra huelga Buda Pesth 7.—En Eufkirchen se han declarado en huelga todos los obreros de las minas de carbón en número de 2.200. Los huelguistas no han promovido desorden alguno.

El cólera Montpellier 7.—Desde anoche se han registrado dos defunciones causadas por la enfermedad coloriforme.

San Petersburgo 7.—El periódico oficial consigna que desde el 27 de Abril al 13 de Mayo ocurrieron en la provincia de Padolia 38 invasiones cólericas y 13 defunciones.

Crisis en Buenos Aires Buenos Aires 7.—Ha estallado una crisis política a causa de graves disidencias surgidas entre el Ministerio y el presidente de la República.

Este ha resuelto el conflicto pasando una comunicación a los ministros, diciéndoles que presentaran la dimisión colectiva.

Este asunto preocupa vivamente la atención pública. Sin embargo, no ha influido en nuestra Bolsa, como lo revela el hecho de no haber subido el precio del oro.

El cólera en Francia Paris 8.—En los departamentos de Morblan, Herault, Aude y Gard, se han adoptado energéticas medidas sanitarias en vista de la epidemia coloriforme que existe allí.

Dichas medidas consisten principalmente en el envío de médicos a los puntos atacados y a la desinfección.

A juzgar por los informes emitidos por los facultativos, no se sabe cómo la epidemia ha sido importada.

Algunos periódicos censuran la facilidad con que se alarman los portugueses, estableciendo cuarentenas para las procedencias de puertos como Burdeos, donde no ha ocurrido ningún caso sospechoso.

Afortunadamente, la epidemia que hace días existe en varios pueblos del Mediodía de Francia, tiene muy poca fuerza expansiva.

El tifus continúa decreciendo en los departamentos del Norte y no hay noticia de que haya ocurrido en ellos ningún caso sospechoso de cólera, según los informes oficiales.

SÍNDICOS

A continuación insertamos los nombres de los síndicos de los gremios que fueron elegidos ayer:

Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y otros objetos de escritorio: D. Agustín Martín Crespo y D. Faustino del Barrio.—Tiendas de establecimientos para la venta de objetos artísticos antiguos, etc.: D. Félix Eguizuz y D. Pedro Bozas.—Tiendas de sombreros de todas clases para hombres: D. Juan Bautista Gayán y D. Eugenio Hernán Gómez.—Tiendas en que al por menor se venden toallas, jacones, satechones, etc.: D. Isidro Gómez, D. Manuel y D. Raimundo Pollán.—Vendedores al por menor de artículos: D. Jorge Cano y los Sres. Serra Hermanos.—Vendedores de estufas, chimeneas, etc.: D. Fermín González y D. Rosendo Castro.—Vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vidrio: D. José Bourgo y D. Manuel Martín.—Vendedores de dulces, pasteles, bollos, etc.: D. Antonio Rodríguez y don Manuel Pérez.—Vendedores al por menor de paños, natas y mantecas: D. Domingo Ramos.

Clase 9.ª Almonedas permanentes en cualquiera clase de locales, para la venta de muebles usados, prendas y enseres también usados, para alhajar habitaciones: D. Manuel Antonio Somoza.—Establecimientos en que se vende calzado hecho y

además se hace a la medida: D. José Pedraza.—Tiendas en que se vende al por menor aceite mineral y Gas Mille ó cualquier otro portátil: D. Gabriel López y D. Bonifacio Jiménez.—Tiendas de molduras y marcos dorados: D. Alejandro Telles.—Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y Hoeres del país: D. Manuel Joglar, D. Andrés Serrano y D. Cristino García.

QUESTIONES PALPITANTES

Política militar La cifra de 80.000 hombres para la Península, que antes contemplaron los conservadores, parece que ha sido aceptada, como se ha aceptado otros extremos de las reformas de Guerra, y para venir a este acuerdo reuniéronse en la famosa Huerta al hortelano, el Martínez Campos que nos trajo las gallinas y el beato Azcoz.

Estos señores han convenido además en que no se cree el 8.º cuerpo de ejército, y parece que encontrarán muy bien que no se dé a la Corona la capitalidad militar que solicita por su actitud recalcitrante.

He aquí una región importantísima castigada con un palmetazo, debido a su actitud recalcitrante, porque aquí se llama recalcitrante a los que no tienen la virtud de Cristo.

¡Desgraciada Galicia! ¡He aquí lo que debas a los liberales de esta monarquía que a todos nos goza!

Prescinden de la situación topográfica, que como otra vez digimos, se convierte en fortísimo baluarte de la Península ibérica; olvidan sus magníficos puertos y sus hermosas rías; nada significa para ellos que tus costas se bañen en dos mares y que un arsenal tan importante como el de Ferrol esté enclavado en tu territorio; olvidan que, en caso de guerra, difícilmente podrían acudir en tu auxilio desde el interior, y tu condición de fronteriza les importa un bledo. ¿Para qué tomar en consideración todo esto?

Has sido recalcitrante, has demostrado que los malos gobernantes no te atropellan sin protesta enérgica, y no necesitan saber más ni Cánovas, ni López Domínguez, ni Martínez Campos, ni Azcoz.

Sin embargo, hermosa región gallega, puedes tener un triste consuelo.

Este asunto pasará informe de la Junta consultiva de Guerra, a esa Junta que suprimirá la República por inútil, y la dicha Junta, según personas que tienen motivos para estar bien informadas, lo aprobará todo, y con todos los honores debidos quedará decretada tu muerte. Si el decreto de división territorial comenzará a regir desde el 1.º de Julio, y las siete capitales militares que se señalan serán: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, León, Sevilla y Victoria ó Burgos.

¡Hijos de Galicia, ya lo sabéis! Los recalcitrantes no tienen nunca razón.

Pero aquí, en confianza, sabed que estos Gobiernos incapaces, testarudos, indignos de una nación como la nuestra, aunque hubierais demostrado una resignación a la altura del sacrificio, hubieran llevado a cabo su obra destructora, hubieran decretado vuestra muerte.

Ahora os toca reñecer de vuestras cenizas.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Erán las once menos cuarto cuando el señor Angulo declaró que continuaba la sesión.

Nuestros amigos presentan una proposición que eloquentemente defiende el Sr. Castañá, en la cual se solicita se exceptúen de impuesto las primeras materias destinadas a fabricación de tintas para imprenta. La enmienda fué desechada.

Sin discusión se aprobó el rastro del presupuesto de ingresos y se entró en la discusión de las

Bases para de las cuales se presentaron dos enmiendas.

En una de estas se pedía que el personal del Ayuntamiento dependa directamente de las comisiones de Hacienda y gobierno interior. En la segunda se proponía que el personal dependiese solamente de la de gobierno interior, como siempre ha ocurrido.

La primera enmienda iba firmada solamente por los conservadores, y la segunda por algunos de éstos y los republicanos. Los conservadores que firmaron la segunda enmienda, que fueron quienes solicitaron la firma de los republicanos, se retiraron en vista de las gestiones que para esto hicieron todos los demás concejales monárquicos, dejando solos a los nuestros.

Este pastel dió origen a un desagradable incidente.

pus el Sr. Ruiz Baneyan, justamente indigna por esta retirada vergonzosa, calificó duramente la conducta de los concejales conservadores.

Rectificó el Sr. Sánchez (D. Simón), y nuestro querido amigo Sr. Zuazo dijo, con referencia a lo hecho por los conservadores, que los republicanos habían sido pájaros cazados con liga por los conservadores y fusionistas.

Después habló el Sr. Menéndez Vega, y la primera enmienda fué aceptada, siendo rechazada la segunda.

Y, por último, después de ser presentada y defendida por el Sr. Castañá, una en que se pide sean de plantilla todos los empleados del Ayuntamiento, terminó la discusión de presupuestos municipales de 1893-94.

EL CADAVER DEL SR. ALMAGRO

Como ayer dijimos, el cuarto del Hotel de París, donde ha fallecido el Sr. Almagro, ha sido transformado en capilla ardiente, en la que sobre una severa cama imperial, y dentro de un artístico féretro, descansa el ilustre finado.

Gruesos blandones rodean el túmulo, y sobre las paredes negras se destacan magníficas coronas con sentidas dedicatorias que su desconsoladísima familia y numerosos amigos han enviado, como tributo de verdadero cariño y amistad.

Entre las muchas coronas que vimos, recordamos la de un distinguido padre; la de su tío don Eduardo Díaz de Quintana, de Motril; la de los señores y diputados posibilistas; las de sus amigos Manzano y Marengo, y una de su hermano político el Sr. Sanmarín.

La traslación del cadáver Esta mañana los doctores Baglietto, Palido y Martínez Pacheco han procedido al embalsamamiento del cadáver, y a las cinco de esta tarde se conducirá a la estación del Mediodía, desde donde en un furgón especial irá a Granada para ser enterrado en el panteón de familia.

MEDIDAS SANITARIAS

DESPACHOS OFICIALES Toulouse 6 (8 55 n.) Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido cinco casos de cólera. Fallecidos, dos. Oficialmente se niega su existencia.—Pedroso.

Bordeux 7 (2 20 t.) Según informes oficiales y particulares, la salud pública es excelente en Burdeos y todo este distrito costal.

Las medidas tomadas por el Gobierno portugués deben provenir de haberle telegrafiado el sábado último su consuelo aquí, que según despa-

cho de su vicecónsul en Toulouse, habían ocurrido allí dos defunciones coloriformes; pero posteriormente ha transmitido noticias satisfactorias recibidas de Toulouse.—Pereira.

Marsella 7 (3 10 a.) No puedo comunicar ninguna noticia sobre estado sanitario, por carecer de datos precisos. Escribo por correo.—Ruiz Gómez.

Cette 7 (6 15 t.) En Cette ha ocurrido una defunción. Dos inválidos han entrado en el Hospital de coloriformes.

En Beziers, una defunción. Regreso de Montpellier. El estado general del departamento del Herault, hasta hoy, sin contar a Cette, es el siguiente: Montpellier, nueve invasiones y onatro defunciones.

Lunel, quince defunciones. Frontignan, dos invasiones y una defunción. Baillagues, tres defunciones; Marsillagues, tres defunciones; Mauguio, dos; Agole, tres; Saint Pons, seis; Beziers, tres; Olonzac, dos, y en Saint Just, Bedarieux, Lodève y Saint Pargois, una.

En Servia una invasión y otra en Caux. Me han prometido comunicarme parte oficial diario del departamento.

La enfermedad se limita por ahora a casos aislados, sin desarrollo en ninguna parte. Háblase de que han ocurrido varios casos en el departamento de Gard, en Alais.

Pido informes a los agentes.—Gaspard. Barcelona 7 (10 50 m.) El director de Sanidad marítima al subsecretario de la Gobernación:

No tienen fundamento alguno las noticias publicadas por la prensa. Como es natural, sigo admitiendo libremente las procedencias de los demás puntos de España.—Bianchi.

Gerona 7 (11 20 m.) Este Gobierno no tiene noticia de que en ningún pueblo de la provincia haya ocurrido caso alguno de enfermedad sospechosa.

Se han pedido informes a Port Bou y demás poblaciones fronterizas, y se las tiene ordenado el más exacto cumplimiento de las prescripciones sanitarias.

Me honro en comunicarlo a V. E. en contestación a su telegrama. Huesca 7 (8 40 n.) Cumpliendo el telegrama de V. E., se han comunicado telegráficamente las ódenes oportunas para que se vigilen escrupulosamente las procedencias de Francia.

MADRID

La Gaceta La de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo de lo que sin efecto la corrección impresa al magistro de la Audiencia de Alcaete D. Miguel López de Sá.

GUERRA.—Reales decretos de concesión de grandes cruces a los señores que se expresan.—Otra autorizando la compra por gestión directa de varios efectos con aplicación a las necesidades del ejército.

Otra autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley, fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1893-94.

GOBERNACION.—Real orden reduciendo la temporada oficial en los baños de Arró, empezando en el sucesivo en 16 de Junio y terminando en 15 de Septiembre.

La regente ha firmado ayer los siguientes decretos: Guerra

Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada D. Blas Sánchez, y a D. Simón Urruela y Gavira.

Concediendo las cruces del Mérito militar de tercera y segunda clase respectivamente, a don Mariano Achille, ingeniero, y a D. José García Mendero.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo a D. José Romero, y a D. José Jiménez, a D. Santiago Perdiguer, a D. Camilo Tolosa y a D. Ramón Jordán.

Autorizando la compra por gestión directa de la cal ordinaria necesaria para las obras a cargo de la comandancia de Pamplona.

Idem para las obras del fuerte de Alfonso XII, en el monte de San Cristóbal en Pamplona, y otras varias.

Marina Real decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1893-94.

Idem autorizando el contrato de compra por gestión directa de 15 metros cúbicos de álamo negro.

Idem cesando en el cargo de vocal de la comisión codificadora al contra-almirante don Alejandro Arias Salgado.

Idem nombrado para el cargo de auditor al contra-almirante D. José M. Illescas.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente de navío D. Juan Fernández y al alférez de navío D. Adolfo Calandria.

Nombrando jefe de Estado mayor del Apostadero de Filipinas al capitán de navío D. Enrique Soroca.

Idem segundo jefe del mismo Apostadero al capitán de fragata D. José Jiménez.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al maquinista mayor de primera D. Manuel Martínez, al mayor de segunda D. Leandro Oerdá y al primer maquinista D. Manuel Pardo.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente de infantería de marina D. José Carranza y cubriendo la vacante de éste con el teniente D. Manuel López.

Id. id. al comandante D. Mariano Anisua y capitán D. Adolfo Coello.

Id. id. al alférez D. Fernando Colombo y León.

Estado del Jarana El matador de toros Jarana continúa mejorando de las graves heridas que sufrió el domingo pasado.

Matrícula En el Fomento de las Artes (Horno de la Mata, 7), de nueve a doce de la mañana, queda abierta la matrícula para la preparación e ingreso en el cuerpo de Correos.

Grave accidente A las siete y media de la tarde de ayer ocurrió en la calle de Alcalá un accidente que tuvo graves consecuencias.

A la hora que indicamos bajaba por la citada calle un coche particular que conducía al comandante del regimiento de Covadonga, don Francisco Bustelo, su esposa doña Concepción Sáinz y una sobrina suya.

Al llegar frente a la iglesia de las Calatravas se interpuso en su camino un carro de mulanza y un simón.

El cochero del carruaje del Sr. Bustelo trató de contener los caballos para evitar un choque; pero los animales se encabritaron, y rompiendo la lanca, emprendieron una desenfrenada carrera.

El lacayo se tiró del carruaje para contener los caballos, pero con tanta desgracia, que cayó debajo de las ruedas.

Al llegar a la Presidencia, el Sr. Bustelo y su sobrina, viendo el inminente peligro que corrían, se tiraron al suelo, siendo despedido a larga distancia.

El carruaje continuó su vertiginosa carrera, y en una de las violentas sacudidas, frente a la calle de las Torres, fué despedido del pescante el cochero.

El secretario de la embajada de Turquía, señor Abul Fata, intentó contener los caballos, pero arrollado por ellos, cayó al suelo, habiendo logrado, sin embargo, coger en brazos y sacar del coche a la esposa del Sr. Bustelo, la cual, presa del mayor espanto y demandando auxilio a grandes voces, iba ya a arrojar al suelo.

Conducidos los heridos a la Casa de Socorro, se vio que la sobrina del Sr. Bustelo sólo había sufrido un ligero siseo; la esposa de aquél tenía una pequeña herida en la cabeza y una contusión en el lato izquierdo. Su estado era leve.

D. Abul-Fata presentaba extensas erosiones en la cara, que fueron calificadas de leves.

El cochero sufrió varias contusiones de pronóstico reservado. El lacayo también sufrió ligeras erosiones.

El que quedó peor para lo fué el Sr. Bustelo, que se produjo una herida contusa de forma irregular, de unos cinco centímetros de extensión en la región frontal y erosiones en ambas rodillas y codo izquierdo. Su estado es grave.

Los caballos llegaron a la Cibales, destrozando la verja y cayendo uno de ellos dentro del pilón de la fuente. Los dos sufrieron grandes lesiones.

La comisión de obras de la Bolsa ha dispuesto que se vuelvan a expedir abonos al público para la entrada en el local.

Una desgracia En la calle de Doña Bárbara de Braganza volcó ayer tarde un coche de puato, por haber chocado una de las ruedas contra la acera.

El cochero cayó al suelo sufriendo, a consecuencia del golpe, una conmoción cerebral.

En el Conservatorio La distinguida señorita doña María Galván, que ha cursado el tercer año de canto en el nacional coliseo, ha merecido por sus brillantes ejercicios la nota de sobresaliente.

Sensible pérdida Ayer falleció en Madrid el insigne naturalista D. Juan Vilanova y Píra.

Nació el Sr. Vilanova en Valencia el 5 de Marzo de 1821, el mismo día que murió Napoleón I.

Dedicado durante su larga vida al estudio de las ciencias naturales, llegó a ser una gloria de nuestro país.

Pertenecía a las Academias de Medicina, Ciencias e Historia de Madrid; a la sociedad Zoológica y Etnológica de Francia; a la Helvética de Ciencias; a la de Anticuarios, de Copenhague, etcétera, etc.

Deja escritas varias obras, siendo la más importante el Tratado de Ecología.

Descanse en paz el ilustre finado.

Fallecimiento Víctima de una larga y penosísima dolencia ha muerto en Madrid nuestro querido amigo el conocido republicano D. Francisco Martínez Morales.

Éra el Sr. Morales secretario del Directorio federal, y había prestado importantes servicios a la causa republicana.

Acompañamos a la familia del Sr. Morales en su inmenso dolor, del que indudablemente participarán todos cuantos tuvieron ocasión de apreciar las excepcionales condiciones del finado.

El vacío que el Sr. Martínez Morales dejó entre sus numerosos amigos es imposible de llenar. Descansen en paz.

PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manzanas 7 de Junio de 1893. Sr. Director de EL IDEAL. Mi amigo y compañero: Reagole inserta la siguiente protesta:

Quien haya vertido en esta localidad la especie de que yo he influido entre los trabajadores para que hicieran la manifestación del sábado, es un CAYALLA, indigno de vivir entre personas decentes.

Sabia que, como hombre afiliado al partido republicano, tenía adversarios políticos; pero nunca pude suponer que en este pueblo noble y leal pudiera haber quien se atreviera a hacer el papel de reptil, deslizando en la sombra, contra mí, conceptos que me engañen el buen concepto que pueda merecer a la opinión pública.

Yo es que se pretende señalar mi nombre como sospechoso de perturbador del sosiego público ante las autoridades superiores con determinadas fines?

El que tal piense—y conste que no puedo sospechar de nadie—a más ruñán que aquí vil asesino que en una envergadura asesta traidora puñalada por la espalda.

Honradamente ataco y me defiendo en las listas político-administrativas, ni nunca desciendo al sieno de la calumnias, ni por miedo dejaré de exponer mis opiniones.

Conste, como constancia a la especie propagada y de la que alguien se ha hecho eco. De usted afectísimo correligionario seguro servidor q. b. s. m.—Bernardino Torres González.

que empleó dicho sotana? Pues el de que el presunto confederante era un pícaro judío, un hereje, un masón que venía a predicar la ruina y la devastación en esta santa morada de caeques, que para honra y gloria de sus estómago nos desahogaba a muy a gusto.

El bano del alcalde cayó en la cuenta de que tenía un alma pecadora, y no queriendo que ésta fuese a arder en los firmos, ni mucho menos las de sus administrados, si permitía a nuestro amigo estorpar que si quiera en público, se echó a buscar todas las leyes habidas y por haber que sobre tan árdua materia tratasen y después de... de ver que estábamos dentro de la Constitución del Estado, de las leyes sobre reuniones públicas y en nuestro más perfecto derecho, disparó un ukase, prohibiendo la reunión y amenazando con todo lo amenazable si se contravenía su absolutista decreto.

Total: que el alcalde de esta villa, por dar gusto a caeques y setanas, ha atentado a un derecho que las leyes nos conceden, y que este Comité con muy buen acuerdo, se ha ido en queja al gobernador civil de la provincia, no dudando que esta autoridad hará entender al alcalde de esta pueblo que su misión es respetar las leyes y no conculcarlas.

Dando a usted las gracias por la inserción de estas líneas, queda suyo afectísimo y correligionario, EL CORRESPONSAL.

Suicidios en Sevilla Se ha suicidado el orlenanza de telégrafos Manuel Humanes.

Un cáncer que tenía en la boca fué el móvil que le impulsó a tomar tan fatal resolución.

En el Hospital de la Caridad también se suicidó un enfermo llamado Manuel Mansi, después de haber recibido el Viático, con una navajita que se clavó en el corazón.

Reclamación En Málaga han hecho una reclamación, firmada por todos los vecinos que habitan en la calle de Málaga encareciendo la instalación del alumbrado de gas, cuyas reformas se imponen, puesto que tienen tanto derecho a los vecinos como los demás de la población, por estar, como ellos también, incluidos en el reparto de todos los arbitrios que impone el Municipio.

Gravedad de una monja En el Hospital de Salernitana, un niño muere, de cuatro años, fué matado por una monja a efectos de envenenar y fuese porque el niño no la hubiera obedecido, o bien porque se mostrara rebuirla el modico, mandó la monja que le castigara de obra un mozo, el cual lo hizo de tal forma que el pobre niño pasó inmediatamente al Hospital.

Anillo Ayer tarde, en el camino de Bilbao a Santander fué asaltado por cuatro bandidos un coche particular.

En el coche iban dos empleados de la casa Aznar y Joto, que poseen varias minas, y un guarda jurado.

Los viajeros llevaban 80.000 pesetas para pagar a los obreros de una de las minas.

Cuando marchaba el carruaje más descuidado, salió un facinoroso al camino, que, disparando el trabuco, les echó al alto, saliendo acto seguido los otros tres y disparando también sus trabucos, sin que del tiro, afortunadamente, haya resultado herido más que el guarda jurado.

El cochero fustigó los caballos, que llegaron al galope a Ontón, donde se encontraron con la diligencia que hace el servicio entre Santander y Bilbao, encargando a los mozos que avisaran a la pareja de forales que presta su servicio en Somorrostro, los que lograron capturar al bandido herido.

Esta parece que ha declarado los nombres de sus cómplices en aquel atentado. Dicese que el herido ejerce el oficio de zapatero en Ontón.

Piedad benéfica La Junta directiva de la Sociedad benéfica nacional de exargentos y licenciados del ejército, ha llevado a cabo la constitución de delegaciones de dicha Sociedad en varias capitales de provincia, esperando la definitiva constitución de la que está organizando en Madrid para dar principio a la publicación de las ya constituidas y de las que en el sucesivo vayan constituyéndose, a fin de que todos los asociados tengan conocimiento de los trabajos de organización que se practican.

Exposición El personal del laboratorio Médico-legal de la Audiencia de Barcelona ha dirigido a las Cortes una exposición, solicitando en ella que los referidos laboratorios queden tal cual los proyectó y planteó D. Manuel Alonso Martínez, quedando así bien ordenado un servicio indispensable a la administración de justicia como nunca lo estuvo en España.

Las proyectadas economías del Sr. Montero Ríos han motivado la exposición de referencia.

CUARTILLAS AJENAS

¡PASO A LA JUVENTUD!

¡Faltan hombres nuevos

¡Paso a la pléyade de jóvenes brillantes que inundan las tribunas republicanas; la prensa del mismo matiz que, ora con los juveniles y ardientes conceptos que vierte, ora con sus escritos en donde brillan raudales de inspiración, encaminados a un fin sagrado: el de sacar a la Patria del estado por demás angustioso; aparecen cual astro fulgente a iluminar a España de la oscuridad en que la han sumido los monárquicos!

Al oaso van marchando los ciudadanos que han luchado en épocas anteriores por la libertad y la República.

En el Oriente aparece una nueva generación, en la que está transfigurada la sangre de los héroes que hicieron de la República del 73, y hacia ésta el país gira sus ojos, como confiando en que le dará éras de prosperidad, arrojando de su seno instituciones

LA TARDE DE HOY

FIN DE UN CONFLICTO

Como anunciamos en nuestro número del sábado, se han venido a reunir hoy en el Gobierno civil los fabricantes de pan y los obreros, quedando en definitiva zanjadas las diferencias que existían entre ellos.

Las bases que han sido aprobadas por unos y otros son las siguientes:

1.º Se pesarán tres cuarterones de carne por cada individuo que pertenezca a la cuadrilla.

2.º Consistirá la comida en tres ollas, como hasta aquí; dos ollas y una comida diferente a una olla y dos comidas diversas, según desee la cuadrilla, entendiéndose que las comidas han de acordarse por mayoría de votos, y si hubiera empate lo que acordarse de las más categorías.

3.º La confección de las comidas estará a cargo del *muchacho*, siempre que las demás obligaciones generales que la correspondan se lo permitan, pues en el caso de que la atención se deba prestar a aquellos deberes le impidan ocuparse de las comidas con el cuidado que estas exigen, se encargará de la confección la persona que de común acuerdo designen en cada caso el dueño de la tahona y los obreros.

4.º En las casas en que haya local a propósito, se pondrá una saca para cada individuo y una alcohada de la misma materia que se llenen las sacas. En donde no hubiere local, se pondrán todas las posibles.

5.º Cada individuo tendrá una manta, sin perjuicio de dar más mantas cuando lo exijan la estación ó el sitio donde estén colocadas las sacas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Abierta la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Pérez Negro, se aprobó el acta de la precedente.

En el despacho oratorio se dió cuenta de la cesión de una carretera de uno a otro contrabista; de la baja de los accionados del Hospicio, y se aprobó conceder 300 pesetas para el Asilo de los pobres y de 250 para los del distrito de la Inclusa.

Se entró después en la discusión del dictamen, admitiendo como diputado a D. Francisco Moreno. El Sr. Cortina retiró su voto particular en contra y el Sr. Agustín habló en pró; pero el Sr. Pi y Suñer promovió un ruidoso incidente en contra, fundándose en que supondría falsas las elecciones municipales por reconocer falso el censo, ha debido consultarse a la Junta central sobre si un diputado elegido con ese mismo censo debe ser ó no proclamado.

Por fin aprobóse el dictamen, y se entró en la ORDEN DEL DÍA despachándose varios dictámenes de Beneficencia sin discusión.

Después de acordarse 20 sesiones más, se levantó la de hoy.

PARLAMENTO

CONGRESO

Ante una docena de diputados abre la sesión, a las tres menos cuarto, *el de Mos*. Se lee el acta del día anterior, que es aprobada.

(En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina. Las tribunas de orden desiertas; la pública poco concurrida.)

El Sr. Pasquín, con uniforme, sube a la tribuna y lee el número de fuerza naval que la de regir en el próximo año económico; y el señor Gamazo contesta en tono un tanto familiar a preguntas que en días anteriores le han dirigido los Sres. Cañellas, Barrio y Mier, conde de la Corzana, Castellano y Aparici.

Y se entra en el capítulo de ruegos. El Sr. Los Arcos presenta exposiciones de

dos Ayuntamientos protestando del cap. 1.º del artículo 17 de la ley de presupuestos, y ruega a D. Venancio le ramita los datos que hace días le ha pedido.

Los Sres. Córdoba, Urzúa y marqués de Figueroa dirigen varios ruegos; el Sr. Sánchez Pastor defiende una proposición de ley referente a la reforma de un artículo del Código penal, y el Sr. Sarrano Alcazar dirige varias preguntas al economista *triguero* relacionadas con el producto que se saca de las salinas de Torreveja y el tipo de la subasta que para el arrendamiento de las mismas ha fijado el Gobierno, y con el que va bascando el enagajar dichas salinas.

Después de varias rectificaciones que alargan inútilmente el debate, el Sr. Linares Rivas se ocupa de la agitación gravísima que reina en la Cornia con motivo de la división territorial militar, y pronuncia un largo discurso sobre las reformas del ministro de la Guerra. Contesta D. Venancio con palabras huecas y faltas de sentido, viéndose en el caso—durante su discurso—de llamar a la calma a varios diputados de la mayoría que se *destemplaban*. A esto siguen insoportables rectificaciones que a nada conducen ni nada aclaran.

Jura el cargo de diputado el Sr. Gómez Pelayo y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la ley del Banco, y usa de la palabra el señor Navarro Reverter, quien pronuncia un soportoso y extenso discurso, abundando en los conceptos que emitió el pasado día.

Los diputados huyen, las tribunas quedan vacías, y el subsecretario de Hacienda habla casi en el vacío.

Rectifica el Sr. Santamaría en un excelente discurso.

Lástima es que dicho distinguido catedrático use sus talentos en defensa de una causa tan mala como la del Gobierno liberal.

Y se levanta a hacer uso de la palabra el señor Pulgarver, que con detención bastante se ocupa de la ley de tesoros.

El ministro de Hacienda continuaba en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

SENADO

A las tres y veinte minutos abre la sesión el señor marqués de la Habana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, juran el cargo los Sres. España, Suárez Inclán y marqués de Mochales.

El Sr. Gómez (D. Protasio) presenta un proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril de Lama de Langreo.

El Sr. Pando usa de la palabra para manifestar que son calumniosos los rumores que han circulado respecto a que las manifestaciones verificadas en Galicia con motivo de la supresión de la capitania general de la Coruña hayan sido tumultuosas. Añade que en todas ellas ha reinado el orden más completo.

Le contesta el ministro de la Guerra, diciéndole que nunca dió crédito a los rumores a que se ha referido el general Pando.

El marqués de Villamajor dirige una breve interpelección al Gobierno sobre lo exorbitantes que son las tarifas del ferrocarril de Linares y Cartagena y Almería, y que perjudican extraordinariamente la industria minera de aquella comarca.

Le contesta el Sr. Sagasta diciendo que la elevación de las tarifas obedece sin duda a la crecida tributación que se ve obligada a pagar aquella Compañía de ferrocarriles, como las demás de España, para atender a las apremiantes necesidades del Tesoro.

El Sr. Santa Cruz presenta una exposición de la Asociación de propietarios de Madrid.

El conde de las Alcañizas rechaza algunos cargos que se le han dirigido en la otra Cámara.

El Sr. Sánchez Bregua ruega al ministro de la Guerra señale el día en que podrá explicar una interpelección sobre división territorial militar.

Le contesta el ministro de la Guerra que, teniendo pendiente otra interpelección análoga en el Congreso, y por atención a la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores, cuando

termina la interpelección pendiente en el Congreso, contestará a la que el Sr. Sánchez Bregua ha anunciado en el Senado.

El conde de Canga Argüelles habla por centésima vez de la capilla protestante de la calle de la Beneficencia. Dice que si lo conservado hubieran estado en el Polar, no se hubieran abierto la capilla al culto.

Por lo visto no se ha enterado el Sr. Conde de que la capilla se construyó en tiempo de los conservadores.

El obispo de Salamanca dice que aplaude *con ambas manos* las declaraciones del conde de Canga Argüelles.

Nunca hablamos visto aplaudir con una sola mano.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. El señor Marcoardi dirige un ruego a los ministros de Hacienda y Estado, relativo al contrabando en Gibraltar.

El Sr. Nicolau presenta un proyecto de ferrocarril.

El vizconde de Campo Grande hace una pregunta al Gobierno respecto de los desórdenes ocurridos en Puenarral.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, y se levanta la sesión.

ÚLTIMAS NOTAS

Comisiones

En la sala de Comisiones del Congreso se han reunido esta tarde la comisión nombrada para dictaminar sobre el tratado comercial formado entre España y los Países Bajos y la subcomisión encargada de estudiar los presupuestos de Hacienda.

Golpes de Estado a porrillo

En el salón de conferencias del Congreso se ha comentado mucho esta tarde el suceso que sobre los propósitos del Gobierno publica un periódico de la mañana, y que dice así:

«Algunos de las frases del Sr. Sagasta están pidiendo aclaración, porque parecen demostrar que el jefe del Gobierno cree que para todo se puede prescindir de las Cortes y ejercer una especie de dictadura, legislando por decretos.»

Peligroso es el camino, y no está demás que advierta el señor presidente del Consejo que no se puede acudir impunemente y con tanta repetición al sistema de imponer por decreto lo que el país, representado en Cortes, no acepta.»

Sobre los propósitos del Sr. Sagasta, y para confirmar los temores que acerca de su actitud existen, el Sr. Oama ha interpelado al Gobierno.

Este, por boca del Sr. Gamazo, ha evadido la respuesta, y las únicas palabras que ha pronunciado tenido han mucha *miga*.

Esta cuestión gravísima y muy seria preocupa mucho esta tarde, y ha de tener gran resonancia.

Como el golpe de Estado dado por los fusionistas les ha salido bien, parece que se hallan dispuestos a seguir violando la Constitución y a cometer nuevos atropellos.

Estamos, por consiguiente, amenazados de una dictadura.

Los conservadores

Están indignadísimos contra el Gobierno y han declarado esta tarde que las reformas de Gracia y Justicia y Guerra desorganizarán por completo la administración. Dienen también que el plantear las reformas por decreto es una *enormidad*, y que el Gobierno no se atreverá a hacerlo.

Rumores graves

Por caracterizadas personalidades se afirmaba esta tarde que, con motivo de las reformas del Sr. Maura, se han excitado los ánimos en Ouba, y que es posible que ocurra alguna cuestión de orden público.

Los diputados por Ouba se hallan reunidos al cercar este número para ocuparse de las precisas reformas y de las noticias que publicamos.

Los diputados puertorriqueños

Se han reunido esta tarde para resolver la actitud que deben seguir con el Gobierno en vista de las manifestaciones que ayer les hizo el señor Maura.

Como en la reunión no ha habido acuerdo, los

representados por Puerto Rico volverán a reunirse para tratar este asunto.

La mayoría

La conjura de la mayoría continúa y no lleva trazas de acabar.

La actitud de los descontentos no es, sin embargo tan arrogante como en días anteriores, y sea por temor ó para que el escándalo resulte más ruidoso, envuelven sus proyectos en el más impenetrable misterio.

Alguien afirma que el Gobierno ha comenzado a soltar credenciales para taparles la boca. Lo que sea sonará.

Las tardes de la «Huerta»

Sobre el almuerzo celebrado ayer en la Huerta del Sr. Cánovas y la conferencia que varias personalidades del partido conservador sostuvieron con su jefe, se hacen esta tarde muchos comentarios.

Los conservadores han procurado quitar importancia al acto diciendo que *fué familiar*.

A la reunión asistió también el duque de Totañ y el hijo del general Martínez Campos.

Las capitánías generales

La proposición en que va envuelto un voto de censura al ministro de la Guerra, y que firman los diputados interesados en el asunto de las Capitánías generales, quedará mañana sobre la mesa del Congreso.

El escándalo promete ser mayúsculo.

En el Senado

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, la sesión se ha deslizado tranquilamente en la alta Cámara.

Respecto al telegrama pesimista que hoy publica un colega de la mañana refiriéndose a la actitud de la población de la Coruña, el general Pando ha hecho algunas indicaciones, que después tuvo la bondad de repetirnos en particular.

El general asegura que la situación de la Coruña es la de una *balza de aceite*, y que solo la culpa de lo ocurrido debe atribuirse a aquellos que no han sabido, ejerciendo cargos oficiales, templar los ánimos é influir para que depositaran los cornos sus actitud de resistencia a los deseos del Gobierno.

No solo comprendimos que el Sr. Pando aluda a la incuria del gobernador de la Coruña, Sr. Moncada, sino también que no dijo positivamente que a su juicio, hay que buscar en el conflicto una *base integrista*.

¿Verdad o no esas... obispo! Y no nos dijo más el Sr. Pando. Aunque con lo dicho hay bastante.

El telegrama a que nos referimos asegura que el día 1.º de Julio todos los comerciantes é industriales de la Coruña se darán de baja en sus respectivas contribuciones, invitando al pueblo a que haga causa común con la junta de defensa, y aconsejando a los representantes en Cortes a que se retiren, hasta conseguir sus aspiraciones, que son la continuación de aquella capitania general.

¡Pero qué suerte tienen e los fusionistas! ¡Ni un conflicto siquiera!

Y a propósito del general Pando, nos apresuramos a contestar a un suelto de *La Correspondencia* en que dice que le vió ayer almorzando con el Sr. Cánovas, que con efecto, todavía no ha visto al jefe del partido conservador, y que mal pudo haber almorzado con él.

Menos este *pequeñísimo* detalle, el suelto es exacto.

La minoría conservadora

Los señadores de la alta Cámara se han reunido esta tarde para acordar la conducta que han de seguir en la discusión de los presupuestos.

Segun nuestras noticias, el convenio fué el siguiente:

Estudiarán muy detenidamente los capítulos referentes a las leyes de Tesorerías y clases pasivas, y harán una oposición enérgica si bien razonada, sin apelar nunca al obstruccionismo.

Acordaron, además, conceder amplio voto de confianza a su presidente Sr. Elduayen, que designará los oradores que han de consumir turnos en el futuro debate.

III

La Asamblea constituyente había hecho una obra buena, sabia y tan duradera como lo son las instituciones de un pueblo que trabaja en un siglo de transición.

La Constitución del 91 había escrito todas las verdades del tiempo y redactado toda la razón humana en su época.

Todo era verdadero en su obra, excepto el trono; no cometió más que un yerro, que fué hacer a la monarquía depositaria de su Código.

Hemos visto ya que esta misma falta fué un exceso de deferencia.

Ella retrocedió ante la idea de despojar del trono a la familia de sus reyes; de ella tuvo la superstición de lo pasado, sin tener la fe de ello, y quiso conciliar la República y la monarquía.

CEREMONIA FUNEBRE

A las cuatro y media de la tarde depositaron en un magnífico coche fúnebre, tirado por ocho caballos, los restos mortales del ilustre orador publicista Sr. Almagro.

Infinidad de coronas de flores naturales cubrían el féretro, con sentidas dedicatorias de sus correligionarios y amigos y de su afiligranada familia.

Entre ellas recordamos la del Sr. Castelar, la de los señores y diputados publicistas, la de los Sres. Carrvajal, Marañón, Rodríguez de la Borbolla y Manzano; la de su tío D. Eduardo Díaz de Quintana, la de su anciano padre y otras muchas de sus parientes y amigos.

El duelo ha sido presidido por los Sres. Castelar, marqués de la Vega de Armijo, Sagasta y Sardoal, a los que seguían unos 130 carruajes próximamente.

En la estación del Mediodía ha sido depositado el cadáver en un furgón especial, convertido en capilla ardiente para trasladarse a Granada, donde será enterrado en el panteón de familia.

Los diputados han presenciado desde las escaleras del Congreso, que dan a la Carrera de San Jerónimo, el paso del entierro del Sr. Almagro.

Descansen en paz el ilustre y malogrado diputado granadino.

DIVERSIONES

Respecto.—Si, como se asegura, este teatro va a ser el único que funciona durante el verano, suponemos que la empresa procurará mejorar el cartel.

No lo dudamos por las señoras Méndez y Vidaurrta, ni por los Sres. Vega y Sánchez, artistas ya antiguamente conocidos y aplaudidos por este público, ni siquiera por los señores Carrasco y Garota, que en la zarzuela *Comici tronati* demostraron sus dotes de buenos cantantes; pero el conjunto nos parece fofo y muy susceptible de mejoras, las que no dudamos llevar a cabo la empresa por propio instinto de conservación.

Queda, pues, convenido que esperamos a que se presenten los artistas que anoche debutaron en otras obras donde podremos apreciarlos mejor, y entonces juzgaremos sin pasión, pero con completa imparcialidad, aplaudiendo a los buenos y protestando a los otros.

LA BOLSA

CUOTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE JUNIO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 7	Día 8	Difere.
4 por 100 perpétuo int.	70,83	70,80	0,00
Id. fin de mes.	70,90	70,90	0,00
4 por 100 perp. ext. c. .	77,05	77,20	alza 0,15
4 por 100 amortizable.	78,15	78,35	> 0,20
Billetes de Cuba 1886.	107,75	107,70	baja 0,05
Billetes de Cuba 1890.	98,30	98,25	> 0,05
Banco de España. . . .	373,00	372,50	> 0,50
C.ª arrendataria tabs.	166,50	167,25	alza 0,75
Paris 8 días vista. . . .	16,40	16,50	> 0,10
Londres 8 días vista. . .	29,38	29,40	> 0,02

PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,50 66,21.

LONDRES 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,13.

BUENOS AIRES 8.—Precio del oro en el día de ayer: 321,00.

CALENDARIO

Santos de mañana

Viernes 9 de Junio.—Santos Primo y Feliciano, Mrs. y san Ricardo.

MADRID

LA NACIONAL.—Imp. a cargo de J. C. Garcés. Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas

Y CHISTES

Tenía una señora una hija casadera, que iba pasándose de punto, porque nadie se atrevía a cargar con ella.

Para ponderar el buen partido que era, decía: —Mi hija, llevará en dote la felicidad.

A lo que le contestaba un guasón: —¿Piensa V. morirse el día de la boda?

Dos recién casados pasaban la luna de miel en una casa de campo de su propiedad, en plena dicha, sin otra ocupación que la de estar diciéndose ternuras a todas horas ael día.

En cierta ocasión, le decía ella: —¿Qué lástima de que todo esto acabel...

—¿Con la muerte!

—No, amigo mio; antes de dos meses tú te aburrirás a mi lado; yo me acordaré de mi primo el capitán.

Asistía a un concierto el hijo de un ahoreado, y uno de los asistentes le preguntó: —¿Qué le parece a usted este pasaje de la cuerda?

—¡Detestable! contestó.

—¿Hombre!

—Mi padre decía antes de morir que con la cuerda no podía hacerse cosa buena.

En una procesión: Un ciudadano a un ratero, en el momento de sustraer un reloj: —¡Descóbrase V., imputo! ¿No vé que pasa el glorioso san Crispín?

El ratero, viendo que le echan el guante: —¿Me quiere V. más descubierta?

ple, que lleve con paciencia y que transija con todos los intereses constituidos.

El es el rey del culto, de la aristocracia, de las leyes, de las costumbres, de de los fabulosos y de las mentiras del imperio.

Los vicios mismos de la Constitución forman parte de su fuerza; amenazarlos es perderse.

Puede aborrecerlos, pero no atacarlos.

En semejante crisis, sólo la República es suficiente.

Las naciones lo conocen, y se precipitan en ella buscando su salvación.

La voluntad pública se convierte en Gobierno, y ésta aparta a los tímidos, busca a los audaces, llama a todo el mundo para llevar a cabo su obra, y ensaya, emplea ó rechaza todas las fuerzas, todas las decisiones y todos los heroísmos.

Sucede en esto lo mismo que sucedería en un buque en que todos se apoderasen del timón.

La mano más pronta ó la más firme se apodera de él, hasta tanto que otro más atrevido que él, se lo arranca, pero todos gobiernan en el sentido de todos.

Consideraciones privadas, timideces de la situación y diferencias de rango, todo desaparece.

Allí nadie tiene responsabilidad. Hoy en el poder, mañana en el cadalso.

Todo es cosa del día; allí no se conoce el día siguiente.

La resistencia es inútil ante el formidable empuje del movimiento, y todo cede ante el poder del pueblo.

Los resentimientos de las clases abolidas, los de los abusos extirpados y los de las aristocracias humilladas, no pueden levantar la voz en medio del espantoso estruendo del hundimiento de las instituciones antiguas.

¿A quién se ha de hacer cargo? La nación responde de todo a todos, y nadie tiene que pedirle cuentas

Semejante forma de acción es la República; ella sola es la que conviene en las épocas de fuertes transformaciones y de trastornos.

Es el gobierno de la pasión, de las crisis y de las revoluciones.

Mientras que éstas no están terminadas, el instinto del pueblo tiende siempre a la República, porque conoce que cualquiera mano que no sea la suya es demasiado débil para imprimir el impulso que entonces necesitan las cosas.

El pueblo desconfia, y tiene razón, en un poder irresponsable, perpetuo y hereditario, para que haga lo que exigen las épocas de creación, y quiere hacer sus negocios por sí mismo.

Su dictadura le parece indispensable para salvar la nación.

Ahora, ¿qué otra cosa es la República sino la dictadura organizada del pueblo? El no puede consignar sus poderes sino después de haber pasado todas las crisis, y cuando la obra revolucionaria está consolidada completamente y sin sufrir ninguna especie de contradicción.

IV

La Asamblea constituyente fué, pues, ciega y débil en no dar a la Revolución como instrumento natural la República.

Mirabeau, Bailly, Lafayette, Sieyes, Barnave, Talleyrand y Lameth obraron en esto como filósofos y no como grandes políticos.

Los sucesos lo han probado. Ellos creyeron terminada la Revolución en cuanto estuvo escrita, y a la monarquía convertida en cuanto hubo jurado la Constitución.

La Revolución no estaba sino empezada, y el juramento del trono a la Revolución era tan vano como el de la Revolución al trono.

Estos dos elementos no podían asimi-

laciones del poder son siempre unas ficciones; el poder nunca está dividido realmente.

Siempre está aquí ó allá, y todo entero, porque no es divisible.

Es como la voluntad, una, ó no existe. Si hay dos Cámaras, se encuentra en una de las dos; la otra la sigue ó tiene que disolverse.

Si hay una Cámara y un rey, está en el rey ó en la Cámara: en el rey, si éste subyuga a la Asamblea por la fuerza ó la compra por el soborno; en la Cámara, si ésta agita el espíritu público é intimida a la corte y al ejército por la influencia de la palabra y por la superioridad de la opinión.

Los que no ven esto, se pagan de palabras vacías.

En el llamado balance del poder hay siempre un peso que puede más; el equilibrio es una quimera.

Si existiese, nunca produciría sino la inmovilidad.

Lo que era una virtud en las intenciones, fué un error en los resultados; porque es un error en política intentar lo imposible.

Luis XVI era el único hombre en la nación a quien no podía confiarse el trono constitucional, puesto que a él era a quien se le acababa de despostrar de la monarquía absoluta; la Constitución era la dignidad real compartida con el pueblo, y hacía pocos días que él la poseía toda entera.

Para cualquier otro, el trono constitucional hubiese sido un rico presente; para él era sólo una injuria.

Luis XVI hub

